



Medellín, 18 de Mayo de 2011

OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES SUBASTA INVERSA N° N° SA-2011-01

La Asamblea Departamental de Antioquia, se permite dar respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública por Selección Abreviada No. SA – 2011-01, cuyo objeto es el LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERÍA de acuerdo con la descripción y especificaciones que se establecen en el presente pliego.

OBSERVACIÓN 1

El proponente El Punto sugirió que el porcentaje asignado en el numeral 4.10.6 es muy elevado para cada lance dado el valor asignado a dicho contrato.

La presente observación se encuentra encaminada en aclarar el tenor literal contenido en el numeral 4.10.6 del pliego de condiciones, donde este se encuentra en el mínimo porcentaje para la Entidad así:

4.10.6 Acto seguido, la Entidad, le otorgará a los proponentes un término común de hasta cinco (5) minutos, para que hagan un lance de mínimo un uno (1%) por ciento, que mejore la menor de las ofertas iniciales de precio presentadas.

ORIGINAL FIRMADO

HUGO ARMANDO URREA GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín – Colombia